

así es, ó así será. Puede ser regla general para los principiantes, que el plural comun á todos los nombres animados é inanimados, es el dicho adjetivo *yam*, el cual es sustantivo tambien cuando significa multitud, y está de por sí significado. Cuando se adjetiva para pluralizar, siempre se antepone al sustantivo, como muchos hombres *yam inie*; muchas bestias *yam ibichim*; muchos árboles *yam té*. Y con esto excusará el que no está muy espedito en la pronunciacion, muchos equívocos, y conseguirá que le entiendan.

Los numerales cardinales, como *uno, dos, tres*, admiten esta dición *ni* pospuesta á esta *tieb*; pero esto solamente es cuando se habla de ellos singularizándolos, v. gr.: uno solo *unini*, y esta es muy usada en el primer numeral, que en los siguientes rara vez se le añade. En los demas, la dición *tieb* es la que mas frecuentemente se practica, como uno solo *untieb*; dos solos, *tzabtieb*; tres solos, *oxtieb*, &c. Pero es de advertir que el *unini* es el que usan para la significacion de la palabra único; y así, con él solo se llama Dios.

Los diminutivos en este idioma, en los nombres que lo admiten, se forman siempre posponiéndoles esta partícula *il*, v. g.: mi chico, se dice *utzacam*, mi chiquillo *utzacamil*. Breve: mi casa *uquima*; mi casita *uquimail*. Sirve tambien esta partícula *il*, para explicar con mas fuerza la propiedad de la cosa, y ni en una ni en otra acepcion pasa á cosa de tercera persona, que no es mia ó tuya.

Puede ser regla general para cuando se quiere disminuir el significado de la cosa, resolverla con este adjetivo *chichic*, que es cosa pequeña, v. g.: palo, *té*; palito, *chichicté*; tabla, *octza*; tablita, *chichicoctza*; con la advertencia de que siempre se antepone al nombre, cuyo significado no dismi-

nimos. Aunque en rigor no debemos llamar á estos diminutivos propiamente, sino resueltos, porque no hay en este dialecto modo con que podamos llamar hombreillo ó mujercilla, sino romanseándolo ó parafraseando hombreillo: esto es, hombre chico ó pequeño. Para hombre ó mujer nunca se usa el adjetivo *chichic*, como se dijo en los demas, y en su lugar usan otro, que es *tzacam*, que significa lo mismo, v. g.: mujer pequeña *tzacamuxum*, hombre pequeño *tzacam inie*.

Los abstractos que significan, se forman de sus propios concretos, añadiendo á la terminacion propia de estos, esta partícula *talab*, sin perder sílaba, v. g.: hombre cortés, es *caenax*; la cortesanía, *caenaxtalab*. Pobre, *tzehuantal*; la pobreza, *tzehuantalab*. Suele sincoparse este con gracia; y los demas abstractos, quitándoles la última sílaba *ab*, quedando solo el *tal*, como *caenaxtalab* *tzehuantal*, todas las últimas breves.

Sácase esta regla que tengo por universal, *tullec* por la carne, que para decirla in concreto, se dice *tuul*, quitado el *ec*, v. g.: la carne que yo he de comer ó la mia, *utuullec*, la carne de mi cuerpo *utuul*. Lo mismo es *xecele*, por la ojarasca, *xece*, por la oja particular de cada planta. El hombre genéricamente se llama en el huasteco, *inie*, y la humanidad, *inietal*; rarísima vez se le da la terminacion *ab*, que á los demas.

Hay otros que podemos llamar semi-abstractos, los cuales se forman añadiendo al nombre radical, la partícula *tam*, terminada en *m*, y siempre antepuesta á su concreto, v. g.: *bac* son aquellos animalillos que se crian en las gallinas, vulgarmente llamados gurupos, y donde los hay se llama *tambac*, la cual partícula ó preposicion, sirve particularmente para estos semi-abstractos, y para significar especificativamente el lugar donde se ve, hace, cria ó trata

alguna cosa: y por esto todos los nombres de pueblos en huasteco comienzan en *tam*, como *Tampamolom*, que quiere decir (en sus tres dicciones de que se compone, *Tampam-olom*), donde hay cargas de marranos, ó donde hay marranos á cargas. *Tam Tocob*, que es la Villa de los Valles, lugar de nubes. *Tamzabtocoy*, que es el pueblo de Huejutla, lugar de sauces blancos, y así de los demas. Y aunque en su propio lugar se tratará de esta preposicion *tam* mas á propósito, se advierte de paso que en este idioma sirve lo mismo que *tla* ó *tlan* en el mexicano, como *xochitlan* por la floresta, *xocotitlan* por el frutal, &c.

No hay en este idioma géneros ni para personas, ni para cosas, quiero decir, ni para animados ni para inánimes. Y cuando hablan de los primeros, aunque sean irracionales, se especifica el sexo, diciendo hombre ó mujer, v. g.: caballo es *richim*, y la yegua es *uxumrichim*, que si le construimos gramaticalmente, quiere decir la mujer caballo. Y esto no me parece impropiedad, pues tambien el latino admite esta construccion en los que llama epicenos.

Solo la gallina tiene su propio nombre, que es *pita*: en toda la jurisdiccion de la Villa de Valles y en la de Tantoyuca, llaman *cuira*, aunque impropriamente, porque *cuira* significa la cresta del gallo.

No hay nombre que pueda formar comparativo ni superlativo, y esto tampoco es defecto de este idioma, como no lo es en el hebreo carecer de estas locuciones, segun los doctos que lo entienden. Y para decir: esto es muy bueno, ó cosa que suene en nuestro dialecto, y en el latino á superlativo, se resuelve con el adjetivo de que se habla, y la partícula *le* antepuesta, v. g.: grande, *pullic*; grandísimo, *lepullic*; *tijax*, delgado; muy delgado, *letijax*.

El nombre *alhua*, quiere decir cosa bue-

na, y tomado en esta significacion, forma, como los otros, su superlativo *lealhua*, muy bueno. Pero cuando se toma por cosa hermosa ó de buen parecer, hace mas elegante su sonido posponiéndose esta partícula *bel*, v. g.: hermosa mujer ó hermosa cesa, *alhuabel*; hermosísima, *lealhuabel*.

El comparativo tampoco le forma ningun nombre huasteco, y cuando mucho, le dicen pocas veces, resuelto con el adverbio *ocox*, y esto es cuando se expresa el comparado, v. g.: Juan es buen hombre; pero mejor es Pedro, *alhua inie á Juan*; *le ococox alhua inie Pedro*. Y otras veces (mayormente cuando no se expresa el comparado), se resuelve el adjetivo con esta otra voz, *cahuil*, como: mejor es esto, *cahuil alhua aná*; pero como ellos acostumbran poco estas comparaciones, siempre me parece usarlas raras veces, y en todas entienden lo necesario con la simple significacion del positivo.

No tienen estos nombres caso alguno mas que el nominativo ó raiz, y el vocativo. Y si hubiéramos de conformarnos con las reglas que el R. P. Perez da en el arte de su Farol indiano, le pudiéramos dar tambien todos los casos á los nombres huastecos que allí da á los mexicanos, y hacerlos todos declinables; pero lo tengo aquí, como allí lo juzgo por ocioso embarazo, y ocupacion inútil de los principiantes, á quienes ántes quisiera quitar, que añadir trabajo á su estudio.

Las composiciones de los nombres ó términos incomplexos no necesitan de regla, porque ya están hechos en este idioma desde su origen. Tendráse particular cuidado en no hacer caso de la significacion de las dicciones ó sílabas de que se compone cada nombre, sino del todo ó término incomplexo enteramente, segun lo que por él quisieron dar á entender sus inventores. Y

aunque estas son prevenciones, que desde los primeros elementos que la dialéctica nos enseña, he oído, no obstante, á muchos que entienden poco de uno y de otro, culpar mucho al huasteco por la variedad de estos términos incomplexos, llamándolos impropiedad bárbara. Y ningun idioma (aun el mas fecundo), careciera de esta acusacion, si en todos desmenuzara la reflexion sus sílabas y partes de que se compone. El latino, dice *Dominus*, para significar al señor; y si lo tomamos por incomplexo y dividimos sus sílabas, diremos *do-minus*, que es contra la condicion generosa de los señores. En el castellano decimos *barbacana* por cierto pertrecho bélico, y si le dividimos sus partes, será *barba*, parte del cuerpo humano, y *cana*, que uno y otro no tiene proporcion con lo que significa junto.

Hay muchísimos incomplexos, no solo en nombres, sino en verbos; y debiéndose siempre entender *profamosiosi significato*, no se pueden culpar á los primeros inventores de esta lengua, ni á los que seguimos el mismo orden en que aquellos la dejaron, entendiéndola como ellos la entendieron y entienden los que la practican, v. g.: *Tzocobotel* es cierta yerba silvestre con que engraman los templos, y dividido en *tzocob*, es una fruta ó yerba montés, y *otel* es la ardilla. *Zamzi*, es el tizon, y separadas sus sílabas, *zam*, significa la raiz, y *zi*, leño para quemar; y así en infinitos, mayormente en los nombres propios de plantas, flores y frutos.

Hay tambien multitud de sinónimos equívocos y análogos, que el que no está muy fecundo de voces, oyendo á unos un término y á otros otro diverso, aunque significa lo mismo, ó de distinta significacion, con el mismo sonido culpan al idioma, y á los que lo hablan, diciendo que cada uno habla como le parece; y está tan léjos esto de ser

un defecto de la lengua, que ántes me parece su hermosura.

No hay en este estilo término reverencial, como en el mexicano, y el mismo tratamiento dan á la persona de autoridad y respeto, que á cualquier niño, diciendo á todos de *tú* y *vos*; pero lo que no tienen en la lengua explican en el gesto, circunspeccion y acatamiento exterior, con que manifiestan la reverencia, introduciendo siempre que pueden ó les parece, cuando hablan con sacerdotes, esta palabra *Paylomé*, y á sus mayores ó personas de representacion seculares, esta, *etatqué*, que repiten muchas veces en la conversacion.

PARRAFO TERCERO

DEL PRONOMBRE.

Pronombre es el que se pone en lugar de nombre propio. Y este, como en el latino, es en el huasteco unas veces primitivo, como *ego*, *ille*, *tú*; otras posesivo, como *meus*, *Jesus*, *suns*. El primitivo huasteco es *yo*: *naná*; *tú*, *tatá*; aquel, *jajá*; todas sus sílabas siempre largas en, ó fuera de composicion.

Estos pronombres en composicion suelen sincoparse, quedando solamente la primera sílaba, como *na* en lugar de *naná*; *tá*, en lugar de *tatá*; *ja*, en lugar de *jajá*; y entónces, ó se antepone ó pospone al verbo con que se junta, como *yo iré naná quinnatx*; sincopado, *ná quinnatx*, vel *quinnatx ná*; *tú irás, ta quinnatx*, vel *quinnatx ta*; aquel irá, *ja, jacanatx*, vel *canatx*.

Los plurales de estos, son: nosotros, *hua-huá*; vosotros, *xaxá*; aquellos *baba*; vel *ba-baitz*; todas largas, aunque ellas comunmente y algunos de ellos, suelen decir á la tercera persona de plural *jajá*; como en singular en lugar de *xaxá*, y á la contra.

Importantísima advertencia es para en-

tender y hablar el huasteco con propiedad, saber, que cuando se suponen y no se expresan los pronombres que determinan las personas de los tiempos de los verbos y la propiedad de los casos en los nombres, se usan unos *semi-pronombres*, cuasi posesivos, que son: *u*, *a*, vel *aná* y, *in*, v. g.: mi mujer, *uival*, tu mujer, *aival*, vel *anaival* su mujer *inival*. Hago, *utajal*; haces, *atajal*, vel *anatajal*; hace, *intajal*; y esta noticia servirá para saber que toda *u* en el principio de nombre ó tiempo, en lo escrito en este tratadillo, se queda en su sonido y fuerza aunque se le siga vocal sin herirla, como si se siguiera consonante.

Los posesivos *meus*, *tuus*, &c., se forman de los primitivos, posponiéndoles á cada uno de estos, uno de los *semi-pronombres* dichos, segun la persona á quien convienen, y esta partícula *cal* siempre pospuesta, v. g. Yo, pronombre primitivo; *Naná*, mio, pronombre posesivo; *naná ucal*; *tú*, *tatá*; *tu-yo*, *tatá acal*; vel *anacal*; aquel, *jajá*; *suyo*, *jajá incal*; de suerte que todas las personas, aunque no haya pronombre posesivo expreso, se diferencian por los dichos *ú*, *á*, ó *aná*, *in*, y aunque se expresen los pronombres *naná*, *tatá*, *jajá*, siempre se les pone uno de los dichos *semi-pronombres* interpuesto entre el primitivo y el verbo de que se habla.

Sirven también estos pronombres para especificar los que habian de ser casos en los nombres, y con ellos se suple la indeclinabilidad, v. g.: cuyo es esto, *itam incaal*, *aná*. Es mio, *naná ucal*, &c., y lo mismo en los demas, y así sirve de genitivo de posesion.

Puede tambien entenderse, y de facto se entiende, por dativo de adquisicion, v. g.: dalo á su dueño, *capiza incaal*.

Los pronombres interrogativos *quién* y *qué*, son: *itam* ó *itama*, y *atam*. El prime-

ro sirve para preguntar por cosas animadas, ó mas propiamente por personas, v. g.: ¿quién está hai? *žitam cuaat tñajé*? El segundo sirve para cosas inanimadas, v. g.: ¿qué quieres? *žitam allé*? ¿Qué es esto? *žitam aná*? El interrogativo *itama* se usa para cuando se pregunta sin verbo que le especifique accion, como para preguntar: ¿quién? se dice solo *žitam*? y queda indefinido el pronombre. Y asimismo, para decir ¿qué? con el pronombre *atam*, se le pospone esta partícula *tó*; y así, para preguntar ¿qué? se dice *žitamtó*?

En los dos pronombres posesivos *yo* y *tú*, para formar de ellos interrogativo *žitam*? estas dos sílabas *taná*, y despues el posesivo *naná*, v. g.: ¿quién soy yo? *žitam tamnaná*? ¿Quién eres tú? *žitam tamitátá*? El tercer pronombre primitivo, solo se dice su interrogante con el pronombre demostrativo *exé* ó *naxé*, como ¿quién es aquel? *žitam exé*, vel *itamnexé*? y nunca para preguntar se usa del tercer pronombre primitivo *jajá*, sino del dicho *exé naxé*.

No hay en todo el huasteco pronombre relativo, como asimismo, ni verbo sustantivo *sum*, *es*, *fué*. Y así son dificultosísimas algunas locuciones, especialmente las que no se refieren del antecedente, ni inferen del subsecuente, y así fuera imposible construir con las mismas voces propias en el huasteco el *Ego sum qui sum de Dios*, ó el *qui est misit me de Moisés*.

Esto no me parece que es defecto de la huasteca, porque como en el tesoro de la lengua castellana se dice que no es decible en la latina de este nombre. *De punta en blanco*, y no por esto ni por otras cosas, que no se pueden decir propiamente del romance en latin, ni del latin en romance, se culpan de bárbaras estas lenguas, porque no tienen voces para nombrar lo que nunca usaron ni conocieron; ántes se alaba su

elegancia parafraseando lo que no tiene términos el dialecto, que traduce para decir lo mismo, que el otro idioma explica en una voz propia; así en el huasteco lo que no supo ni conoció, no se le puede culpar el que no tenga nombres propios; * y si esto es defecto ó barbaridad, disimula, como le disimulamos al latino y castellano mas cultos lo que mendigan al griego, al arábigo y á otras naciones, aun para *misterios y sacramentos altísimos*.

Por la carencia de estas voces, advierto que cuando se ha de referir á cosa hecha, se dice con el pretérito del verbo de que se habla; y cuando á persona, con la misma acción que ejecuto, v. g.: Dios que te crió es el mismo que te dará la gloria del cielo: *Ya ajactic á Dios tatiyeza malitz, atzitz tatipiza in culbezontalab tiaeb*. Y se ha dicho perfectamente, sin relativo ni verbo sustantivo.

Tiene tambien pronombres partitivos, como *aliquis, alter, solus, uterque, xita, queat, anahum, curtem, tzablam*. Y cuando se habla de sus contrarios, se le añade negación antepuesta, v. g.: nadie ó ninguno, *ibatitz xitá*. Este pronombre *xitá*, parece que admite neutra terminación, ó artículo *xatá*, el cual sirve mas para cosas inanimadas, v. g.: ¿quieres algo? *¿xatam allé?* ¿Cuál quieres? *¿xatamto analle?* Y así, se debe advertir que esta partícula *to*, pospuesta á la terminación de *atam* y *xitam*, las da fuerza con elegancia, y solo en estos dos pronombres, en la significación ó acepción de neutros, lo he visto practicar.

Al partitivo *cuatem* se le añade tambien la partícula *ní* pospuesta, como se dijo en los numerales, y esto es, ó cuando en la oración está sin verbo que le determine acción, ó cuando se quiere hacer diminutivo, como yo solito, *ucuatemni*, no le he oído practi-

* Nombres propios: México, *Labtom*; Tantima, *Tamimá*; Tantoyuca, *Tamtoyoc*.

car mucho en segunda persona, y en la tercera no le ponen el semi-pronombre posesivo *in*, sino simplemente; como solito, *cuatemni*.

Importantísima advertencia para el uso de estos pronombres, es: que en solo este idioma (y es en él elegantísima propia locución), preteriza al modo que los verbos; de manera que cuando estos se refieren á cosa ejecutada en cualquiera de los tiempos de pretérito, reciben esta partícula *itz*, pospuesta al pronombre, v. g.: yo fui, *nanaitz*; tú fuiste, *tataitz*; aquel fué, *jajaitz*; y con esta partícula *itz*, pospuesta siempre á los pronombres, se suele suplir la falta del verbo sustantivo *sum, es, fui*.

Los partitivos numerales admiten asimismo estas partículas: *lam, tineb, qui*, según se explicará, y siempre pospuestas al mismo partitivo. La partícula *lam* solo la admiten cuando se refieren á cosa intelectual, ó de persona; y así, para preguntar: ¿cuántas oraciones ó cosas sabes? decimos, *¿jay ahuita?* Y responden: *tzablam*, dos; *oxlam*, tres; *tzalam*, cuatro. Los tres Reyes adoran á nuestro Señor niño: *Oxlam tzalle, incuatpanchiamal tzacam iajatic*. Y no se practica esta dición *lam*, si no es desde dos hasta cuatro.

La partícula *tineb*, así como suena, ó sincopada *tieb*, sirve para solamente personas, en todos los numerales, hasta diez, y adelante, como dos personas, *tzabtineb, vel tieb*: tres personas, *oxtieb, vel tineb, &c.* La partícula *qui* sirve solo para cosas de tiempo, ó mas claramente, para dias, v. g.: ¿Cuándo vendrá? *¿jaiqui cahuitz?* Pasado mañana, *tzabqui*; de aquí á tres dias, *oxqui*; pero porque estas partículas en nuestro modo de entender, mas parece construcción de adverbio que de pronombre, reservamos su mas exacta explicación para el párrafo de los adverbios.

Los numerales absolutos siguen en este el mismo orden que en el idioma mexicano, contando hasta diez con sus propios números, y luego volviendo á repetir diez y uno en lugar de once; y desde allí hasta veinte, contando con la misma reduplicación, hasta ciento, á quien llamamos tantos veintes, y solo mil tiene su propio nombre entre los números mayores:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,
hum, tzab, ox, tze, bo, acac, buc,

8, 9, 10, 20,
huaxic, belleu, laju, huminic,

30, 40, 50, 60,
huminiclaju, tzabinic, tzabinielaju, oxinic,

70, 80, 90, 100,
oxinicallaju, tzeinic, tzeinielaju, boinic,

Y para los demas centenares, van reduciéndolos con el número absoluto ó unidad que le corresponde, y luego el *boinic*, que se toma por ciento, v. g.: doscientos, *tzabboinic*; 300, *oxboinic, &c.*, y así en todos hasta mil, que, como se dijo, es *xí*, y según fueron los millares, se dicen con sus propios números, como 1,000, *hunxi*; 2,000, *tzabxi*; 3,000, *oxxi, &c.* Si oyeres muchas veces interponer entre el diez y la unidad, esta partícula *cal*, no imagines que por descuido se dejó de advertir, sino porque *cal* es conjunción, que siempre que se quiere se añade, y siempre que se quiere se quita, sin vicio: diez y siete, dicen: *lajubuc*; tan corriente, *lajucaluc, ó lajutinealuc*, y así en todos los demas.

DEL VERBO Y DE SUS CONJUGACIONES.

Hemos llegado al punto tan principal co-

mo importante, para conseguir la inteligencia de este idioma; asunto tan dificultoso, que si consigo explicarme con claridad habré negociado todo mi desempeño. Es el verbo principalísima parte de la oración en todos los idiomas, para cuya propiedad es necesario saber ántes su conjugación, sus voces, sus modos, sus tiempos y sus personas. Estas, como quien primariamente determina la acción del verbo, se ha de presuponer, son tres: en singular *naná*, de la primera; *tatá*, de la segunda, y *jajá* y los demas de la tercera. Otras tantas son en plural: *huahua*, de la primera; *xaxá*, de la segunda y *babá*, de la tercera.

Aunque todas las personas siempre se expresan (ó las mas veces), no tan desnudamente, que ellas solas basten á hacer y determinar la acción del verbo ó su pasión, como en el latino y castellano, que expresado ó supuesto el nombre y la raíz del verbo, hace perfecto sentido, como: *Ego amo, tu amabis, ille amabitur*: aunque se le omitan los pronombres, ya sabemos que amo es primera persona del presente de indicativo de activa; el segundo es segunda persona del mismo modo, de pasiva, y el tercero es tercera persona de futuro imperfecto de pasiva. No así en el huasteco, porque cada persona tiene su particular distintivo, y le da todo el valor á la persona; de manera que aunque se exprese el pronombre primitivo *naná, tatá, &c.*, y se ponga la raíz del verbo, no queda sin el distintivo perfecto el sentido; y con él, aunque no se exprese el pronombre, siempre se perfecciona la oración. Estos distintivos son los que en el párrafo antecedente llamé semi-pronombres *ú, a, in, &c.*, que despues se explicarán mas distintamente. Para saber cuántas son las conjugaciones, no se pueden dar reglas generales, como en el arte de Nebrija da el crudio P. Juan Luis